

EN LA CAPITAL REGIONAL

Nuevo estudio buscará identificar árboles con inminente riesgo de caída

Tras la caída de al menos cinco ejemplares durante las lluvias del pasado lunes, el municipio realizará un catastro para identificar aquellos que pudieran estar apolillados, secos o con daño interno y que eventualmente podrían colapsar. Sin embargo, la alcaldesa explicó que se requiere la autorización de Monumentos Nacionales para poder extraerlos.



En las lluvias del pasado lunes, un árbol se cayó en pleno casco histórico de La Serena, dejando daños en un vehículo que transitaba por el sector de la Avenida Francisco de Aguirre.

EL DÍA

FRANCO RIVEROS B. | La Serena

Por años, la posibilidad de que un árbol o sus ramas se desprendan y caigan en la vía pública ha sido una preocupación tanto para el municipio de La Serena como para sus habitantes. Incluso se han registrado casos de personas fallecidas tras ser impactadas, tal como ocurrió en febrero de 2023.

La inquietud ha estado presente desde hace tiempo. En 2018, durante la administración del exedil Roberto Jacob, se anunció un estudio que permitiría conocer el estado de más de 400 árboles en la comuna. Finalmente, se llegó a catastrar 102 ejemplares, de los cuales tres presentaban daños y debieron ser retirados.

Sin embargo, distintas administraciones han señalado que retirar un árbol —aunque presente daños evidentes y represente un peligro para los transeúntes— no es una tarea sencilla, ya que se requiere la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales.

En ese sentido, consultada por Diario El Día, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, explicó que “todas las intervenciones en el arbolado de Avenida de Aguirre y del casco histórico de nuestra comuna deben ser previamente autorizadas por el Consejo de Monumentos Nacionales, dado que corresponden a una Zona Típica. Esta condición patrimonial establece restricciones y procedi-

“**No es posible realizar extracciones completas (de árboles en el centro) sin autorización, especialmente cuando las raíces superan determinado tamaño”**

DANIELA NORAMBUENA
 ALCALDESA DE LA SERENA

mientos especiales que muchas veces dificultan o retrasan la ejecución de trabajos habituales”.

Agregó que “como Municipio, de manera permanente ingresamos solicitudes formales para el retiro de árboles añosos que representan riesgos o requieren mantención. Sin embargo, no es posible realizar extracciones completas sin autorización, especialmente cuando las raíces superan determinado tamaño”.

En esos casos, sostuvo que “la normativa exige la presencia de un arqueólogo acreditado por Monumentos Nacionales, encargado de evaluar si corresponde efectuar excavaciones controladas con el fin de resguardar eventuales hallazgos del patrimonio subterráneo”.

“**Si hay un árbol que tú puedes ver hacia adentro, que está en su mayoría hueco, probablemente tiene más riesgo de caídas que otros que se ven bien por fuera”**

CYNNAMON DOBBS
 DOCTORA EN ECOLOGÍA URBANA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Por otra parte, indicó que actualmente están impulsando un estudio del arbolado urbano en la comuna, con el objetivo de conocer en detalle el estado sanitario de los ejemplares.

“Esta evaluación es fundamental, ya que en reiteradas ocasiones se han detectado árboles apolillados, secos o con deterioro interior, lo que genera riesgos para la seguridad de las personas y para la conservación del entorno urbano”, acotó la jefa comunal.

¿CÓMO IDENTIFICAR UN ÁRBOL QUE ESTÁ POR CAER?

Cynnamon Dobbs, doctora en ecología urbana y académica del Centro de

Estudios Territoriales de la Universidad de los Andes (UANDES), explicó que los árboles con problemas pueden presentar, por ejemplo, una especie de “cototo” o bulto en la unión de las dos ramas principales. “Esos son más vulnerables a que se quiebre una rama”, indicó.

En esa línea, mencionó que cuando el arbolado levanta el pavimento también podría ser signo de riesgo. “Si hay un árbol que tú puedes ver hacia adentro, que está en su mayoría hueco, probablemente tiene más riesgo de caídas que otros que, por lo menos, su estructura se ve bien por fuera”, acotó.

Pese a lo anterior, la experta enfatizó que “no hay una certeza completa” de que un “no experto” pueda identificar si un árbol se va a caer o no. “Entonces, tampoco me gustaría levantar el pánico entre la población”, añadió.

Ante la caída de un árbol, la especialista recalcó que los vecinos deben comunicarse con los números de emergencia de su respectivo municipio o del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), para que se realicen las gestiones de remoción, considerando que en algunos casos los ejemplares pueden afectar el tendido eléctrico.

“No hay que tratar de intervenir el árbol porque el cortar el árbol es algo que es complicado, que requiere cierto grado de expertís, y porque si no le puede caer encima y queremos de todas maneras evitar accidentes”, cerró.